

Política de conflictos de intereses

2022

Legal, Ética y Cumplimiento

1	ÍNDICE DE CONTENIDOS	
2	Objetivo de la Política.....	3
3	Alcance y aplicabilidad.....	3
4	Definiciones.....	3
5	Política.....	4
5.1	Principio general.....	4
5.2	Préstamos Personales	4
5.3	Uso de la Información de Millicom	4
5.4	Relaciones Personales Entre Empleados.....	5
5.5	Empleo Externo, Inversiones y otros Compromisos.....	5
5.6	Relaciones con los Proveedores de Millicom	6
5.7	Oportunidades Corporativas	6
5.8	Declaración.....	6
5.9	Excepciones a esta Política	6
5.10	¡Eleva Tu Voz!	6
6	Ejecución e incumplimiento	7

2 OBJETIVO DE LA POLÍTICA

En Millicom, estamos comprometidos a hacer que las cosas sucedan de la manera correcta, para que podamos ser una fuerza para el cambio positivo en todos los lugares donde operamos. En todos los aspectos de nuestra vida laboral, debemos anteponer los intereses de Millicom y de nuestros clientes a nuestro propio beneficio personal, y cada uno de nosotros debe evitar situaciones que creen conflictos de intereses reales o percibidos con la Empresa. No (abordar los conflictos de intereses reales o percibidos puede causarle daños económicos y de reputación a la Compañía.

Nuestro Código de Conducta y todas las [Políticas de Ética y Cumplimiento](#) se pueden resumir en una línea: cumplir la ley, ser honesto y digno de confianza en todo lo que hagas, ser transparente en tus relaciones y ser una fuerza positiva para el bien.

3 ALCANCE Y APLICABILIDAD

Esta Política se aplica a todos nosotros, independientemente de nuestra función o ubicación. Por todos nosotros, nos referimos a los Empleados y la gerencia de Millicom, Tigo y otras Empresas del grupo Millicom (colectivamente, "Millicom" o la "Empresa"), incluyendo directores y personal contratado (colectivamente, "Empleados"), Terceros y Socios Comerciales.

Si un gobierno, una unidad de negocio o una operación local impone restricciones adicionales relacionadas con esta Política, deben aplicarse los requisitos más estrictos.

4 DEFINICIONES

Concepto	Definición
Competidor	Una empresa involucrada en los mismos o similares negocios que Millicom, incluidos los operadores de larga distancia, los operadores de línea fija y móvil, los proveedores de circuitos, las empresas de servicios de valor agregado, los operadores móviles, los operadores de televisión por cable, los proveedores de servicios financieros móviles y los negocios de entretenimiento digital. .
Empleado	Empleados de la empresa, así como directores y personal subcontratado.
Empresa o Millicom	Millicom, las operaciones de Tigo y otras empresas del grupo Millicom.
Interés Financiero Significativo	Cualquier interés financiero superior al uno por ciento del valor de los títulos de capital en circulación de una empresa pública o superior a USD \$25,000 en una empresa de propiedad privada.
Miembro de la Familia o Pariente Cercano	El cónyuge, la pareja de hecho, los padres, los hijos, los hermanos, los primos, los abuelos, los nietos (o sus cónyuges o parejas de hecho), o cualquier otro pariente que viva en el mismo hogar, relacionado ya sea por consanguinidad, matrimonio o adopción.
Proveedor	Cualquier proveedor de productos o servicios, vendedor, contratista, distribuidor, consultor o cualquier otro Tercero que proporcione bienes, servicios o suministros (incluyendo software) para apoyar las operaciones de Millicom.
Relación Personal Cercana	Cualquier relación cercana que sea regular y continua (romántica o financiera) y que pueda influir en los tratos profesionales, comerciales o financieros (incluido el trabajo diario en la oficina)
Socio Comercial	Un Tercero con el que Millicom tiene una inversión o acuerdo de negocios, como un co-accionista en una empresa conjunta u otra actividad comercial conjunta donde el Socio

	Comercial puede interactuar con Funcionarios del Gobierno en nombre de Millicom, ya sea indirecta o directamente.
Terceros	Cualquier Tercero Intermediario de Millicom ("TPI"), Socio Comercial, u otro Proveedor, consultor, y cualquier otro individuo con el que Millicom interactúe.

5 POLÍTICA

5.1 Principio general

Haz lo correcto por la razón correcta y sé una fuerza para el cambio positivo. Un conflicto de interés puede surgir cuando los intereses, actividades o las relaciones personales afectan las responsabilidades y la lealtad de una persona hacia la Empresa. No es posible describir todas las situaciones que pueden generar un conflicto de interés. Los siguientes ejemplos se presentan como pautas para determinar las circunstancias que podrían crear un conflicto de interés. Sin embargo, no pretenden cubrir todas las situaciones que posiblemente podrían surgir. Los empleados deben ponerse en contacto con cualquiera de los recursos enumerados en la sección "Eleva Tu Voz" de esta Política para determinar cómo proceder en cualquier situación en la que haya dudas.

Ejemplos de Conflictos de Interés				
Empleo Externo	Relaciones Personales	Opiniones y Actividades políticas	Intereses Financieros	Trabajar con Funcionarios de Gobierno
Tu, un Miembro de la Familia u otra persona con la que tienes una Relación Personal Cercana, son empleados, brindan servicios o reciben pagos de cualquier Competidor, Proveedor o Cliente.	Tu supervisas o eres supervisado por un Familiar u otra persona con la que tienes una Relación Personal Cercana, o estas considerando contratar a un familiar u otra persona con la que tienes una Relación Personal Cercana como Empleado o contratista.	Tu expresas puntos de vista políticos en un entorno en el que las personas pueden percibir que estás hablando en nombre de Millicom. El tiempo que dedicas a una campaña política está afectando tu desempeño en Millicom.	Tu, un Miembro de tu Familia u otra persona con la que tengas una Relación Personal Cercana tiene una inversión u otro interés financiero en un Proveedor, Competidor o Cliente privado de Millicom.	Tu primo es un inspector de seguridad local y tú le pides que inspeccione las instalaciones de Millicom para asegurarse de que se apruebe.

5.2 Préstamos Personales

- 5.2.1 Millicom prohíbe específicamente cualquier préstamo personal por parte de Millicom a los directores o funcionarios de juntas globales y locales (o cualquiera de sus familiares o alguien con quien tengan una relación personal cercana) y no servirá como garante personal de las obligaciones financieras de los Empleados.
- 5.2.2 Millicom prohíbe a los Supervisores hacer préstamos personales a sus subordinados directos (y viceversa). De manera similar, Millicom desalienta encarecidamente a los Empleados otorgar préstamos personales a otros Empleados.

5.3 Uso de la Información de Millicom

Nunca debes usar información sobre negocios de Millicom o negocios potenciales para beneficio personal o para competir con la Empresa, directa o indirectamente. Por ejemplo, no debes utilizar dicha información para competir con Millicom en la compra o venta de propiedades u otros intereses.

5.4 Relaciones Personales Entre Empleados

- 5.4.1 Los Empleados no deben supervisar ni trabajar de cerca con sus Familiares o personas con las que tengan una Relación Personal Cercana, ya que esto podría dar la imagen de favoritismo o trato preferencial. En general, no es un conflicto que el Familiar de un Empleado trabaje en otro departamento de Millicom, siempre que los dos Empleados no puedan afectar el empleo o las funciones laborales del otro.
- 5.4.2 Los Empleados deben informar al Oficial de Cumplimiento Local (para conflictos locales en los países de nuestras Operaciones de Tigo) o a la Directora de Cumplimiento Global (para todos los demás conflictos) si alguno de los Miembros de su Familia también trabaja para Millicom, para que cualquier conflicto potencial pueda ser resuelto. Si el Empleado es el Gerente General o un miembro del Comité Ejecutivo (GM-1) en un país de nuestras operaciones Tigo, el conflicto debe informarse a la Directora de Cumplimiento Global.

5.5 Empleo Externo, Inversiones y otros Compromisos

- 5.5.1 Los Empleados no deben trabajar para un Competidor, Proveedor o cliente de la Empresa mientras trabajen para Millicom. Los Empleados de Millicom no deben desempeñarse como directores (incluidos los directores no ejecutivos), oficiales, agentes o consultores de los competidores de Millicom, sin una excepción aprobada por la Vicepresidente de Ética y Cumplimiento. Esto se aplica ya sea que el puesto sea remunerado o no remunerado.
- 5.5.2 Los Empleados deben declarar todos los empleos externos, incluido el trabajo por cuenta propia y las empresas comerciales externas, mediante el [Formulario de Declaración de Conflictos de Intereses](#).
- 5.5.3 Si algún Empleado de la Empresa desea servir como oficial, director de la junta, consultor o miembro de la gerencia de una empresa con fines de lucro o una organización sin fines de lucro, debe obtener la aprobación previa de la Vicepresidente de Ética y Cumplimiento y declararle o ella cualquier situación que pueda constituir un conflicto de interés potencial o real.
- 5.5.4 Si un EVP desea servir como oficial, director de la junta, consultor o miembro de la gerencia de una empresa con fines de lucro, debe obtener la aprobación previa del CEO de Millicom. Si el CEO desea desempeñarse como oficial, director de la junta, consultor o miembro de la gerencia de una empresa con fines de lucro, debe obtener la aprobación previa de la Junta Directiva de Millicom. En todos los casos, se debe proporcionar una aprobación documentada a la Vicepresidente de Ética y Cumplimiento y declarar cualquier situación que pueda constituir un conflicto de intereses potencial o real para Millicom.
- 5.5.5 Si un EVP o el CEO de Millicom desea formar parte de juntas directivas de organizaciones sin fines de lucro, sociales, profesionales o cívicas, debe informar a la Vicepresidente de Ética y Cumplimiento cualquier situación que pueda constituir un conflicto de intereses potencial o real. Si se encuentra un conflicto, deben obtener la aprobación previa de la Junta Directiva de Millicom y proporcionar la aprobación documentada a la Vicepresidente de Ética y Cumplimiento.
- 5.5.6 En ocasiones, a los empleados se les pueden ofrecer honorarios por compromisos, como hablar en un simposio o una conferencia. Los empleados deben obtener la aprobación de sus Supervisores, además de enviar el [Formulario de Declaración de Conflicto de Intereses](#), antes de aceptar dicho compromiso.
- 5.5.7 Las inversiones fuera de la Empresa incluyen cualquier interés económico que pueda influir o parezca influir en el juicio de un Empleado. Los Empleados no deben tener Intereses Financieros Significativos en un Competidor, Proveedor, o cliente de Millicom.

5.6 Relaciones con los Proveedores de Millicom

- 5.6.1 La realización de relaciones comerciales con Familiares de Empleados puede dar lugar a conflictos de intereses o la apariencia de un conflicto de interés. Todos los Empleados de Millicom deben revelar tales conflictos de intereses reales o potenciales a la Empresa para evitar cualquier tipo de riesgo, como en el proceso de selección de Proveedores.
- 5.6.2 Los Empleados deben separarse de cualquier proceso de toma de decisiones y nunca intentar influir en el proceso de licitación, negociación o contratación entre la Empresa y un Familiar o Pariente Cercano, o cualquier entidad comercial que sea propiedad de un Familiar o Pariente Cercano u operada por este.
- 5.6.3 Los exempleados que trabajan para un Proveedor deben contar con la aprobación del Oficial de Cumplimiento Local respectivo (para conflictos en los países de nuestras Operaciones de Tigo) o de la Directora de Cumplimiento Global (para todos los demás conflictos), antes de convertirse en gerente de cuentas clave del negocio del Proveedor en su relación con Millicom. Esta aprobación es necesaria solo por un año después de dejar la Empresa. Se necesita la misma aprobación para los exempleados que deseen convertirse en proveedores durante el primer año después de dejar la empresa. Recursos Humanos revisará todos los riesgos asociados con los nuevos Empleados que trabajaron anteriormente para un Proveedor.

5.7 Oportunidades Corporativas

Los Empleados no pueden aprovechar una oportunidad comercial personal descubierta en Millicom a menos que cuenten con la aprobación de la Vicepresidente de Ética y Cumplimiento. Esto podría incluir oportunidades de inversión que no están disponibles para los empleados de la Empresa.

5.8 Declaración

Se requiere que los Empleados declaren de inmediato cualquier conflicto de interés real, potencial o percibido de acuerdo con esta Política, tanto durante el proceso de contratación como cuando surjan conflictos posteriormente. Los Supervisores deben alentar a los Empleados a declarar los conflictos a través del [Formulario de Declaración de Conflictos de Intereses](#). Anualmente, todos los Empleados deben enviar un [Formulario de Declaración de Conflictos de Intereses](#), incluso si no han experimentado un nuevo conflicto de intereses real, potencial o percibido. Para obtener más orientación sobre cómo declarar correctamente un conflicto de intereses real, potencial o percibido o cómo resolver un conflicto, comuníquese con su Oficial de Cumplimiento Local (para declaraciones en los países de nuestras operaciones Tigo), o la Directora de Cumplimiento Global (para todas otras declaraciones).

5.9 Excepciones a esta Política

La Vicepresidente de Ética y Cumplimiento debe proporcionar una aprobación previa por escrito para cualquier excepción a esta Política.

5.10 ¡Eleva Tu Voz!

1. Reportar Inquietudes

Ejemplos de oportunidades corporativas pueden incluir:

Adquirir propiedades u organizaciones relacionadas con las líneas de negocio de Millicom;

Seguir líneas de negocio relacionadas con las líneas de negocio existentes de Millicom; o

Aceptar comisiones de intermediario o comisiones por remisiones de empresas a las que haya recomendado negocios en nombre de Millicom.

- 5.10.1 Si crees que has visto algo que no te parece correcto, aunque no tengas pruebas de ello, Eleva Tu Voz. Si tienes una duda, pregunta, porque es mejor resolver la cuestión que dejarla pasar. Plantea tus inquietudes, sospechas de infracción o preguntas de buena fe sobre esta Política o cualquier ley o reglamento aplicable (incluidas las inquietudes relativas a la contabilidad, los controles internos o las cuestiones de auditoría) directamente a tu Supervisor, a Recursos Humanos o a cualquier miembro del Departamento de Ética y Cumplimiento. También puede plantear una inquietud a través de la [Línea de Ética](#) de Millicom, el servicio de denuncia externo e independiente de Millicom, que está disponible las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.
- 5.10.2 Más información sobre Eleva Tu Voz, los números específicos de cada país para el servicio de denuncias de Millicom y un mecanismo de denuncia en línea están disponibles a través de la [Línea de Ética de Millicom](#), en la sección de Ética y Cumplimiento del sitio web de Millicom y en los sitios de la intranet.
- 5.10.3 Todos los Supervisores son responsables de hacer cumplir esta Política. También deben asegurarse de que sus empleados cumplen con esta Política y proporcionarles acceso a la última versión de la misma.

Millicom tomará medidas correctivas contra cualquier persona que tome represalias contra los Empleados que inicien o participen en las investigaciones del Departamento de Ética y Cumplimiento.

Millicom trata todas las denuncias de mala conducta de forma confidencial en la medida en que sea práctica y legalmente posible. Revisamos e investigamos minuciosamente cada informe de conducta indebida. Los Empleados tienen la obligación de cooperar en las investigaciones de la empresa.

6 EJECUCIÓN E INCUMPLIMIENTO

Los empleados que infrinjan esta Política pueden ser objeto de medidas correctivas, que pueden incluir el despido. Todo el mundo debe informar cualquier sospecha de infracción de esta Política a su Supervisor o al responsable de la Política.